

SITIOS EN DISCUSION

SITIOS EN DISCUSION

Señalada la ruta náutica seguida por el Almirante en su segundo viaje y precisada la situación geográfica de la isla de Boriquén, nos corresponde lógicamente entrar en la discusión del sitio del desembarco.

Como cuestión informativa mencionaremos el hecho de que ha habido autores que niegan hasta la posibilidad de que el mismo Almirante personalmente pisara la tierra de Boriquén; pero no hay duda de que **este** criterio carece de comprobación, y al mismo tiempo sería ilógico que tal hubiese sucedido.

El contrato establecido entre el Almirante Colón y los Reyes Católicos de España en Santa Fe, y entre éstos y el Papa Alejandro VI, imponía la condición de que para actuar como Virrey de las Islas del Mar Océano, tenía necesariamente que descubrirlas y tomar posesión de ellas en nombre de los Reyes Católicos de España, Fernando e Isabel, por cuya razón el pendón de Castilla había que levantarlo y la cruz como símbolo del Cristianismo, no se podía prescindir de ella como signo visible y externo no solamente del descubrimiento, sino también a la posesión, y al derecho a los diezmos, las primicias y las ofrendas, etc. ¿Cómo hubiese podido alegar el Almirante el derecho al descubrimiento y posesión de la isla si no hubieran existido documentos que dieran fe de la realidad del acontecimiento? Además, si él en otras islas de menor importancia ancló su flota, desembarcó con su gente, clavó la cruz en tierra y tremoló en alto el pendón de la Madre España entonándose por los religiosos el Salve Regina como expresión de júbilo y de reconocimiento, y haciéndose además el acta legal de la toma de posesión por el Notario de Cámara, don Diego de Peñalosa, ¿cómo es posible imaginar que en la isla más importante a la vista, con im-

presión más profunda al contemplarla de cerca y con singulares encantos a la par que de más estrecha relación con ella, por cuanto traía las indias libertadas para retornarlas a la patria indígena, no fuera a hacerlo de la misma manera y en la misma forma, llenando todos los requisitos de ley, de las disposiciones reales y de la seguridad del derecho del Almirante hacia la garantía de gobierno, según las disposiciones del contrato concertado con los monarcas y los requerimientos del Papa en la cesión a los Reyes Católicos? (Véase la Bula del Papa Alejandro VI en cuanto a la donación que hizo a los Reyes Católicos de las Indias, donde alega el Sumo Pontífice el derecho sobre las Islas, "de su propia voluntad y motivo, y con acuerdo de los cardenales, hizo donación y merced a los Reyes de Castilla y León de todas las islas y tierras firmes que descubriesen al Occidente, con tal que, conquistándolas, enviasen allá predicadores a convertir los indios que idolatraban.") Claramente se ve que el Papa Alejandro VI alegaba por derecho divino el dominio sobre las islas descubiertas por el Almirante, y se sintió con autoridad y derecho para cederlas en gobierno y administración a los Reyes de España, reconociendo a su vez los derechos delegados de éstos en la persona del Almirante y cediendo los diezmos y primicias para los fines de la propagación del Evangelio en los Nuevos Mundos descubiertos, no por otra razón y motivo, sino porque los indios idolatraban y era necesario cristianizarlos, enseñándoles, en lugar del culto idolátrico que practicaban, la doctrina del Mártir de Judea.

No haber tomado posesión de la isla habría sido un error de crasa ignorancia que no es posible presuponer en la persona del Almirante. No cabe la menor duda de que todos y cada uno de los miembros de su flota, y muy principalmente los que tenían cargos de responsabilidad,

tales como el Dr. Chanca, el cartógrafo Juan de la Cosa, el Padre Buil, el escribano Peñalosa, etc., cada uno de ellos cumplió estricta y fielmente las funciones propias de su cargo. El mapa auténtico delineado por Juan de la Cosa en el año 1500 y que se conserva en el Museo Naval de Madrid, catalogado con el número 553, fija la ruta seguida por el navegante en la exploración del Boriquén y es evidencia clara y concluyente de que él, como cartógrafo, sintió la responsabilidad de señalar la isla descubierta. ¿Cómo no iba a actuar de la misma manera el escribano, don Diego de Peñalosa? Y era imposible que los religiosos de a bordo no se unieran en la expresión de júbilo, en el reconocimiento de la tierra y en el cántico de alabanzas al Eterno.

Aquellas indias que venían a bordo procedentes de la Guadalupe, que fueron protegidas en la flota del Almirante y que al llegar a las playas de Boriquén rompieron con sus pechos el límpido cristal de las aguas para llegar con verdadera ansiedad a la tierra nativa, fueron motivo de interés, de atención y de predilección por el Almirante. Arribando ellas a tierra, ¿era posible imaginar una indiferencia glacial en aquella flota para no seguir las en el pensamiento, con la vista y con el interés fijo hacia la tierra que sufría los azotes de la invasión de los Caribes, la crueldad del canibalismo, según la información que dieran al Almirante? No creemos ni podemos imaginar que tal cosa sucediera, sino por el contrario, aquel espíritu magnánimo y abierto que protegió a las indias en la isla extraña donde habían sido llevadas cautivas, que las repatrió con verdadera hidalguía y nobleza de sentimientos, que cuidó de ellas y que las interrogó en distintas ocasiones, tenía necesariamente que

mostrar el deseo, el propósito y el anhelo de pisar aquella tierra, de clavar en ella la cruz del Cristianismo y de tremolar en alto el pendón de España para garantizar la libertad hacia los esclavos, el espíritu del Cristianismo en contra del canibalismo y la idolatría, y la defensa de la civilización para mayor tranquilidad de la isla y satisfacción de sus habitantes.

Por estas circunstancias, no vale la pena detenernos más tiempo a refutar un aserto que cae por su propio peso. Proseguiremos en la exposición de pruebas.

Cuando hablamos del sitio del fondeadero, en la historia de Puerto Rico, se han señalado varios puntos en son de controversia histórica, y entre ellos debemos mencionar: - Aguada, Guayanilla, Mayaguez, Calvache-Rincón, Cabo Rojo, y finalmente, el Puerto de Los Pozos en el barrio Guaniquilla.

En esta discusión han terciado cultos y meritísimos puertorriqueños, sosteniendo cada uno el sitio de predilección; pero al fin y al cabo la luz histórica ha ido descartando unos y acercándose a otros, al extremo que hoy podemos examinar los hechos con más precisión a la luz de la historia y de la crítica. Al señalar el primer sitio, prescindiremos de la discusión relacionada con el monumento del Culebrinas, en primer término, porque ya es cuestión debatida y resuelta, y en segundo lugar, porque las márgenes del Culebrinas geográficamente señalan el término municipal de Aguada, y para la época de la colonización era la extensión territorial todavía más amplia, llegando hasta el Guajataca, quedando física y naturalmente comprendida dentro de los límites de la "Villa de Sotomayor;" y finalmente, porque creemos que sería prolijo, impertinente y cansado repetir todos y cada uno de los argumentos que en la historia y en

los anales de la misma se han escrito sobre el particular. Bastará citar las palabras del meritísimo historiador, Dr. Cayetano Coll y Toste, quien se expresó diciendo:

"En Noviembre de 1893 decía yo en el "Proemio" de mi libro "Colón en Puerto Rico": "Tres pueblos se disputan la gloria de que en sus mares fondeara la armada de don Cristóbal Colón y de que en sus playas desembarcaran los intrépidos argonautas, compañeros del gran Ligur, en su segunda épica empresa: Aguada, Mayaguez y Guayanilla. Terciamos en el debate sin tener por divisa el amor de localidad, y con el deseo ferviente de aportar nuestro grano de arena al reconocimiento histórico de los primeros tiempos de la conquista y colonización de nuestra isla.

"Todo lo que tiene el sabor de la tierra nos atrae y seduce, leemos con fruición psíquica todas estas disertaciones históricas boricuenses, las buscamos con exquisita diligencia y aplaudimos esta prestigiosa labor de depuración, tanto la iniciada por el señor Brau y seguida por el padre Nazario, como la de los escritores de la ciudad del Oeste. Aspiramos, pues, únicamente, a esclarecer puntos oscuros de nuestra breve historia regional sin apasionamiento alguno, porque no pertenecemos a ninguno de los pueblos que se disputan esta gloria."

Al mencionar el sitio de Guayanilla, sostenido con verdadero tesón y empeño por los Historiadores puertorriqueños, Sacerdote José María Nazario Cancel, el actual Historiador de Puerto Rico, Don Mariano Abril, y los cultos periodistas Zeno Gandía y Agustín Navarrete, bastará con examinar el libro "Colón en Puerto Rico" escrito por el Dr. Cayetano Coll y Toste con el sólo propósito de refutar la

tesis que sostuviera el Padre Nazario en su libro, presentando el desembarco por Guayanilla. Lo mismo puede afirmarse en relación con el puerto de Mayaguez, cuyo defensor más abnegado y decidido lo fué el culto periodista mayagüesano Manuel María Sama, quien pretendía fundar sus presunciones en la sólida autoridad del historiador puertorriqueño, don José Julián Acosta y la del cartógrafo europeo Otto Nuessel.

Investigando sobre este asunto, hemos examinado el libro "Los Viajes de Cristóbal Colón", por Martín Fernández de Navarrete, y realmente nos sorprende cómo han podido los defensores de la bahía de Mayaguez ampararse en una simple nota al margen del libro de Navarrete cuando habla del segundo viaje, copiando la expresión de Pedro Mártir de Anglería y que aparece en la página 225 de la edición de Galpe, que copiada al pie de la letra se expresa:

"En un puerto (1) (Aquí figura con el número 1 la llamada al margen) desta isla estovimos dos dias, donde saltó mucha gente en tierra, pero jamás podimos haber lengua, que todos se fuyeron como gente temORIZADA de los Caribes." Y en la nota al margen, al responder a la llamada número 1, dice el cronista: "Ensenada de Mayagues."

Y el Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, posterior a la obra de Navarrete y de reciente edición, tomo 17 editado por Montaner y Simón, Barcelona, en su página 598 y al referirse a la isla de Puerto Rico en la sección de historia, dice:

"En 16 de noviembre de 1493, Colón, después de haber descubierto las Islas Dominica, Marigalante y Guadalupe, llegó a la que los indígenas llamaban Borinquen; la costeó los siguientes días, y el 19 dió fondo en una buena bahía, donde vió amenos bosques y una población, que corresponde a la actual Mayaguez."

No cabe duda que la información que aporta el Diccionario Enciclopédico es clara indicación y reflejo del mismo criterio informado en la obra de Navarrete, pero sabia y cultamente refutado por el Historiador Cayetano Coll y Toste en lo que al sitio se refiere. Los errores son manifiestos.

Sostenían el desembarco de Colón por Calvache, Rincón, en el periódico "La Correspondencia de Puerto Rico", el escritor don Basilio Vélez, de Manatí, y en el periódico "El Día", de Ponce, el fecundo y meritísimo escritor puertorriqueño, Dr. Manuel Guzmán Rodríguez, Padre. Conocí ambos escritores y los traté con alguna intimidad y sé cuál fué el origen o la razón que determinó en ellos la desorientación en cuanto al desembarco.

El Cronista de la Catedral, (como llama el Dr. Coll y Toste) al Canónigo don Diego de Torres Vargas, en el 1647, al informar en sus Memorias, hablando de los ríos, dice:

"En el Aguada ay dos ríos, el uno no tiene nombre (Guayabo) é el otro se llama "Calvache (hoy río Grande);" é así mesmo dos quebradas sin nombre ("Guaniquilla") en el espacio de una legua, que face una ensenada, é aquí es donde facen agua é toman refresco las flotas de Nueva España é algunas veces galeones, por ser tan acomodado el sitio, que en las mismas bocas de los ríos é quebradas está dulce el agua." Y continúa el cronista: "Este pasaje está a sotavento de Puertorrico 18 leguas y es tan sano é llano de muchas arboledas é árboles frutales y especial de naranjos agrios é dulces é limones, que los navegantes lo alaban diciendo, que no an visto cosa más deleitable en el mundo, que la naturaleza echó allí el resto. Está el sitio de la Villa de San Germán doce leguas é son las más fértiles tierras de su jurisdicción."

Esta información designando el nombre Calvache fué la que pesó en el ánimo de mis dos dilectos amigos, cuyos nombres han sido deliberadamente grabados en la historia patria, sosteniendo la tesis de Rincón en la desembocadura del río Calvache; pero fuera de eso, no ha habido fuente histórica ni datos precisos y específicos para concretar evidencia, hallándose además la circunstancia especial de que la playa presenta un fuerte banco de arena en esa zona, con muy poco calado, quedando al descubierto las embarcaciones, expuestas a la embestida fuerte de las corrientes del canal. Y no hay duda que el afán de controversia, el interés de bando y la simpatía personal que mutuamente se profesaban, fué lo que determinó a mis dos buenos amigos para terciar en la discusión y levantar una nueva tesis en defensa de un sitio que topográficamente no reúne las condiciones propias para el anclaje.

Y finalmente, surge, con la obra voluminosa y profusamente ilustrada del culto y científico escritor, Dr. José Leandro Montalvo Guenard, "Rectificaciones Históricas - El Descubrimiento de Boriquén," lo que podríamos llamar la teoría moderna del desembarco, queriendo sostener sus ideas con un sinnúmero de informaciones históricas y de interpretaciones a la ideología que manifiesta.

La obra de Montalvo Guenard, a juicio nuestro, tiene méritos indiscutibles que no se le pueden negar; pero el fundamento de su teoría en cuanto al desembarco descansa sobre base frágil, movediza, que no puede resistir la investigación histórica ni la crítica a la luz de los hechos y de las condiciones topográficas.

Como la aparición de la obra del Dr. Montalvo, editada en la Editorial del Llano, Ponce, P. R., en el 1933, ha promovido el concurso del Ateneo para debatir el sitio del desembarco, por eso merece un es-

tudio más amplio y una más cuidadosa consideración en lo que al asunto respecta, y a los efectos, analizaremos la prueba del Dr. Montalvo en sus distintos aspectos relacionándola a su vez, con lo que, histórica, lógica y matemáticamente creemos ser el sitio señalado en la isla de Puerto Rico para el fondeadero de la flota colombina.

El nervio de la argumentación del distinguido Dr. Montalvo se encuentra en el Capítulo VII de su obra, titulado "El Fondeadero de Colón al Oeste de Boriquén," entre las páginas 393 - 412, cuya argumentación nos da la tesis en forma sintética, razonable y de valor histórico. Sostiene Montalvo que el fondeadero fué por el Oeste, marcando principalmente la parte Sudoeste y con particularidad la bahía o ensenada de Boquerón. Alega el historiador ser este extremo de la isla el último ángulo de Occidente indicado por Pedro Mártir de Anglería en las "Décadas Oceánicas," y la Punta Occidental que describe don Juan de Laet, en su "Descripción de las Indias Occidentales," capítulo I y página 126 de la Biblioteca Histórica de Puerto Rico, de don Alejandro Tapia.

Para ser más exactos, justos y razonables con la ~~ex~~posición del historiador moderno, citaremos algunos párrafos de su obra, y al efecto copiamos:

"Bien pudiéramos dar por terminada, con los anteriores capítulos, nuestra labor de rectificación histórica en lo que atañe al descubrimiento de Boriquén, mas, antes de cerrar este libro, creemos conveniente recordar las principales razones que nos asisten para negar que el Almirante Cristóbal Colón desembarcara por las playas de la Aguada al descubrir esta isla y asegurar además que dicho desembarco se llevó a efecto por la parte opuesta a ese lugar, en la costa Occidental de Puerto Rico, o bien sea por la amplia Bahía de Boquerón."

En primer lugar queremos hacer constar que ninguno de los historiadores primitivos jamás hizo indicación alguna de que el desembarco del Almirante se realizara por las costas de la Aguada y, por lo tanto, que carece de fundamento histórico la tan traída y llevada "tradicción popular" invocada por el Sr. Brau y otros historiadores modernos, puesto que ésta es una hipótesis contraria a la verdad, desprovista de toda lógica y de toda razón científica. Lo cierto es que se desconocía tanto la verdadera localización de la bahía de la Aguada a razón del descubrimiento, que aún el nieto de D. Juan Ponce de León, en su "Descripción Geográfica y Relación de las Cosas Memorables de Boriquén", del año 1582, hizo constar en el capítulo 38 de la misma, lo siguiente:

"La banda del NORTE desta ysla no tiene puerto para naos mas que solo el de Puerto Rico y el de la Aguada porque toda la banda NORTE es mas muy tormentosa costa braua."

"Véase, pues, que según este historiador, el puerto de la Aguada demoraba al NORTE de la isla, y no al OESTE, o, por lo menos, que se tenía esa errada creencia en aquellos tiempos."

"El mismo nieto de D. Juan Ponce de León, ya citado, confirma este aserto al expresarse en el capítulo 30 de su "Descripción," en la forma siguiente:

"Cabo rojo es la VLTIMA PUNTA al OESTE desta ysla por la banda del SUR."

"También D. Juan de Laet, en el año 1640 entendió que el EXTREMO OCCIDENTAL, mencionado por Pedro Mártir, estaba localizado en Cabo-rojo, donde "la costa vuelve hacia el Norte formando una gran bahía": la de Boquerón."

"Además, cualquiera que haya navegado por las costas de Puerto Rico sabe que en un recorrido de Este a Oeste por la banda Meridional-

nal de la isla, el último ángulo de Occidente no puede ser otro que el extremo Suroeste de Boriquén, o bien sean los Morrillos de Cabo Rojo."

"Es innegable, pues, que la última punta al Oeste de la isla, por la banda del Sur, mencionada por el presbítero Ponce de León y por D. Juan de Laet, es el último ángulo de Occidente de dicha costa, que dijera Mártir, y nadie tiene derecho a juzgar un hecho tan claro de manera distinta."

"Si la historia no hace constar, de manera específica, navegación alguna de SUR a NORTE por la costa Occidental de Boriquén, como lo hace de ESTE a OESTE en relación con la costa Meridional, no podemos llegar a la conclusión,--por más que alguno quiera--, de que Colón pasara mucho más allá, en dirección Norte, del último ángulo Occidental de la única costa recorrida, para anclar,--sumamente retirado del distrito de Cabo Rojo--en una bahía al Poniente. Sólo existen en esta costa dos bahías donde lógicamente, según la narración de Pedro Mártir, pudo detenerse la flota, ésto es: en la Bahía Salinas o en la Bahía de Boquerón al Suroeste de Puerto Rico. Ahora bien: ¿podrían anclar las diez y siete naves de Colón en la primera bahía? Positivamente no. En cambio, ese anclaje pudo hacerse con toda facilidad y holgura en la amplia Bahía de Boquerón."

Y en la síntesis de conclusiones a que llega el ilustre escritor y sostenedor de la teoría moderna del desembarco, se encuentran las mismas ideas expresadas en los siguientes puntos:

"Número Tres: - "Que la isla de Boriquén fué costeadada por la flota Colombina por la banda del Sur exclusivamente."

"Número Cuatro: - "Que la navegación por dicha costa Sur se realizó en dirección Este a Oeste, o bien sea desde el Cabo de Mala Pascua, al Oriente, hasta los Morrillos de Cabo Rojo, al Occidente."

"Número Cinco: - "Que el último ángulo de Occidente de la costa Meridional, bordeada por la flota de Colón, se encuentra en Cabo Rojo, según se deduce de la narración de Pedro Mártir."

"Número Seis: - "Que terminada la navegación por la banda Sur de Boriquén, la flota fondeó cerca del último ángulo Occidental de esa costa, por el lado de Poniente, en una bahía muy abundante de pesca."

"Número Quince: - "Que no se realizó navegación alguna de SUR a NORTE por la costa Oeste de Boriquén, entre Cabo Rojo y la bahía de la Aguada, ya que el Almirante no tenía necesidad de navegar en contra del viento para hacer su viaje desde Boriquén hasta la Española."

"Número Veinticinco: - "Que los célebres "pozos de la Aguada" son simples ciénagas, iguales que otras existentes por el distrito Noroeste de la isla."

Hasta aquí la información sosteniendo lo que hemos llamado la moderna teoría del desembarco. Correspóndenos presentar algunos datos para indicar el error de apreciación en que se ha situado el merítísimo puertorriqueño y culto escritor, Dr. Leandro Montalvo Guenard.

Apunta él las dos posibles bahías para el desembarco en el Suroeste: la de Salinas y la de Boquerón. Rechaza la de Salinas por la imposibilidad de que en ella anclase la numerosa flota del Almirante con sus diecisiete embarcaciones, y, naturalmente, porque sabe que el banco de arena es extenso en ella y tiene muy poco calado, arrancando desde la Punta Jagüey, frente al Faro, en los Morrillos, y prolongándose con dirección al Norte, en la costa Occidental desde Punta Águila, formando el célebre Banco Casabe, que va a cerrar en punta la entrada de la bahía de Boquerón, y sigue a manera de gancho bordeando toda la bahía para morir en la histórica Playita de Cofresí, frente a la Punta de Guaniquilla.

Lógica y razonablemente la rechaza el historiador, pero, no obstante, abundando las mismas razones para rechazar la segunda, o sea la bahía de Boquerón, se afirma en la creencia de que es amplia y cómoda para el anclaje de la numerosa flota. Olvida el distinguido historiador que la bahía de Boquerón, cuya área comprende tres millas, aproximadamente una legua, se reduce, con los obstáculos que tiene a su entrada y con el banco de arena que la bordea, a una tercera parte de utilidad náutica. Todo esto es fácil de comprobación, y a los efectos, así lo hemos hecho.

El domingo 27 de mayo, desde las 2:00 P. M. hasta las 5:30 P. M. estuvimos explorando en un bote de vela con varios amigos, la entrada de la histórica bahía, e hicimos la inspección ocular de los célebres cayos situados en la boca de la misma y al frente de su entrada. Ahí están todos con su desnuda realidad, desafiando el peligro y amenazando a los bravos navegantes. Hemos examinado todo, y con especialidad cada uno de los cayos, y nos sorprende la habilidad y pericia de los marinos para poder entrar en la bahía evitando peligros.

Ahí están junto a su entrada y en el triángulo comprendido entre las boyas número 1 - 4 y 6 los llamados: Palo Seco, Yojuana, Ramito, La Redonda y el banco de arena que llena los intersticios de los arrecifes. En los momentos que cruzábamos junto al Cayo Palo Seco, catorce alcatraces ~~descansaban~~ ~~descansaban~~ quieta y plácidamente sobre los picos de las rocas del famoso y temible arrecife.

La bahía mide tres millas y solamente se puede entrar a ella por dos sitios de menor peligro, señalados por las boyas número uno y número cuatro. La que está junto a la Punta de Guaniquilla y frente a la Playita de Gofresí, solamente mide cuatro brazas y media en su calado, y la que está frente a la Punta Melones y que es la prolon-

gación del Banco Casabe, en conjunción con el Cayo Palo Seco, mide seis brazas y media, arrancando del frente de la misma un bajo prolongado de media milla de arena y algas marinas que sombrean el color de las olas y advierten al experto marino los peligros que el suelo de la bahía les presenta. A excepción de estas dos entradas, todos los demás sitios de la boca de la bahía no dan paso ni a botes de pequeño calado.

Esto explica razonablemente el porqué los grandes peces, como el que hace pocos días se exhibiera en Mayaguez, y el que se atrapara en 1917, quedasen precisamente en estos bancos, varados o anclados sobre el lomo de los cayos. Las bravas olas los **arrastran**, pero cuando rompe la ola en la cresta del cayo, los deja indefensos y anclados sobre los picachos.

Sumando le perímetro de los cayos y los bancos, la utilidad náutica de la AMPLIA bahía de Boquerón se reduce a una insignificante. pequeñez de uso marítimo, y a los efectos, y para mayor comprobación, damos a conocer el siguiente dato:

"La punta de Guaniquilla, que se halla como á 2 millas al S. O. 1/4 S. de la de Boca Prieta, despide restinga á medio cable hacia el O. La ensenada del Boquerón, que se encuentra separada del Puerto Real de Cabo Rojo por un trecho de costa limpia, se interna 3 millas. En el Boquerón parece que cambian por completo el clima y las producciones de la isla, pues mientras en su parte septentrional es fértil, húmeda y abundante en pastos y arboleda, hacia la meridional presenta una cordillera de cerros áridos y pelados. (Subrayamos nosotros) La costa, desde la punta de Melones hasta la de Moja Cazabe, corre una milla al S., despidiendo a unos 4 cables al O. S. O. un bajo de arena; luego sigue próximamente otra milla al S. hasta la punta de Palo Seco, y á continuación, haciendo una ensenada limpia y de 3,34 m. de agua, en la que se encuentran unas Salinas artificiales, y en la que hay que fondear

algo separado de la playa, se tiende hasta la punta del Aguila, remate del extremo S. O. de la isla, que todo él es árido y seco ó pantanoso, (Subrayamos nosotros) (Entendemos que la frase seco o pantanoso no envuelve contradicción porque la palabra seco aquí se refiere a pastos y vegetación, y lo pantanoso a los bajos, esteros o lagunas) forma con los Morrillos de Cabo Rojo una ensenada de 6,68 á 8,35 m. de agua, en la que las embarcaciones de algún calado no pueden fondear á causa de carecer de abrigo para la mar que siempre recalca á ella del S. y del S. E. En lo más interno de dicha ensenada hay un canalizo propio para botes, que sale á la banda oriental de los citados morrillos." (Véase Reseña General de la Isla, presentada a la Exposición Colonial de Amsterdam en 1883, Diccionario Enciclopédico, tomo 17 página 596, columna III.)

Error de apreciación informa igualmente el Dr. Montalvo al afirmar que por el Sur exclusivamente navegó la flota colombina. Está en contradicción consigo mismo. Cabo Rojo, y sobre todo Boquerón, están al Oeste de la isla. ¿Cómo llegar a ellos no sin antes doblar la punta Suroeste; es decir, dejando la banda Meridional para subir a la banda Occidental de Sur a Norte? No era posible llegar a la punta Suroeste por los obstáculos naturales del suelo señalados en los arrecifes Margarita y Laurel frente a la Punta Tocón, y el banco que de ésta se prolonga hasta Punta Molino para formar la Bahía Sucia que no es otra cosa sino un amplio banco de arena con la Roca Ola al frente, siguiendo después la zona rocallosa junto al faro de los Morrillos, que señala con su luz los peligros a los navegantes. Toda esa faja hasta Punta Ostiones y Punta Arena frente a la bahía de Joyuda, con los bancos indicados con antelación, y conocidos por Fanduca, Las Coronas, el Resuello, Corona Larga, Media Luna, Turmalina, Banco Negro,

etc., hacen inaccesible toda esa zona para los barcos de poco calado, y muy principalmente para los de mayor calado, tales como las tres carra-
cas y la histórica capitana designada María Galante, donde navegaba el Almirante.

Para un marino experto, conocedor de los mares, que por el color de las olas y la intensidad del calor precisaba tierra y señalaba rumbos, no es posible que abordase esa zona sin antes haberla explorado. Todo esto explica admirablemente bien la razón de que se pusieran al paio el 18 de noviembre para orientarse, buscando puerto de mayor seguridad en la ruta hacia la Española.

La situación geográfica apuntada por el nieto de Ponce de León, el mismo Dr. Montalvo no la cree acertada ni científica. No es correcto situar el puerto de Aguada en el Norte. Por eso dice en su historia: (Página 394, Comentarios al segundo párrafo)

"Véase, pues, que según este historiador (se refiere al nieto de Juan Ponce de León) el puerto de la Aguada demoraba al NORTE de la isla, y no al OESTE, o, por lo menos, que se tenía esa errada creencia en aquellos tiempos." (Subrayamos nosotros)

Siendo errada la creencia de aquellos tiempos que apunta el historiador, ¿qué fuerza de ~~comprobación~~ tiene a los efectos de la crítica histórica? No merece valor científico ni histórico, por cuyos motivos hasta el mismo culto y discreto informador de soslayo la rechaza.

La segunda cita del nieto de don Juan Ponce de León, nadie la niega ni la rechaza, pero se nos ocurre preguntar, ¿qué prueba y qué afirma? Cabo Rojo está geográficamente situado al Suroeste de la isla de Puerto Rico y radica en la punta de ¿qué? ¿La del Molino?; ¿la del Jagüey?; ¿la de Moja Casabe?; ¿la de Melones?; ¿la de Guaniquilla?; ¿la de Boca Prieta?; ¿la del Fuerte?; ¿la de Ostiones?; ¿o la Punta de Guanajibo? *En todas y en cada una de esas célebres puntas está Cabo*
~~al Suroeste de la isla de Puerto Rico~~

Rojo, pero a excepción de las Puntas Molino y del Jagüey, todas las demás están en el rumbo Oeste de la isla de Puerto Rico, no obstante ser muy distinguidas y sobresalientes Puntas de Cabo Rojo. Convendrá preguntar: ¿A cuál de esas enumeradas Puntas se refirió el nieto del primer Gobernador de Puerto Rico al hablar en su obra citada de la última Punta al Oeste, localizando la situación geográfica de Cabo Rojo? Y si la primera información en cuanto al puerto de la Aguada fué información errada de aquellos tiempos, ¿no podría ser la segunda de la misma índole y naturaleza? Si el Almirante costó la isla de Boriquén "por la banda del Sur exclusivamente" ¿cómo pudo pasar de los Morrillos dejando atrás las Puntas Melones y la del Jigüey para subir por la banda del Oeste, de Sur a Norte, y detenerse entre las Puntas del ~~Moya~~ Casabe y la de Guaniquilla, para recalar en la ensenada de Boquerón? La contradicción es manifiesta: si costó exclusivamente el Sur, no pudo llegar al Oeste; y si llegó hasta donde está situada geográficamente la ensenada de Boquerón, traspasó, según la prueba del historiador, los Morrillos, y se adentró en la parte del Poniente; luego, la histórica flota colombina con sus diecisiete naves, capitaneada por el Almirante, navegó en las bandas Meridional y Poniente de la Isla de Boriquén, yendo en dirección "leste-ueste", según expresión coetánea. Y para aclarar un tanto más la confusión de las Puntas, será prudente y sabio acudir al ~~testimonio~~ testimonio de autores de aquella época, y principalmente cuando se expresan en relación con las puntas en controversia. Antonio de Herrera, en su "Historia General de las Indias," libro VII, capítulo IV del año 1605, dice:

"Esta Isla es la mayor parte de ella sierras y montañas altas, algunas de ~~arboledas~~ arboledas espesas, de muy hermosa yerva, como la de la Española: ~~tiene~~ tiene pocos llanos, muchos valles, y rios, por ellos muy gra-

ciosos, y toda ella es muy fértil: está de la punta oriental de la Isla Española, la punta ó cabo occidental de ella, (subrayamos nosotros) doce ó quince leguas: veese una Isla de otra, cuando hace claro, estando en lo alto de las puntas de ellas."

La expresión sintética de esta fuente histórica nos dice que la punta oriental de la Española, o sea, el Cabo Engaño, y la punta Occidental de Boriquén, están a quince leguas la una de la otra y que en tiempo claro, diáfano, despejado, se ve de una a otra isla, situándose en lo alto de las puntas respectivas. De los Morrillos de Cabo Rojo y de la pretendida última punta de occidente que sitúa en ellos el Historiador Montalvo, no hay la distancia señalada por Herrera, y mucho menos aún podría darse el espectáculo de la visión que informa, situándose en una diáfana mañana en lo alto de las puntas respectivas, escrutando el horizonte.

Don Juan de Laet, el belga, natural de Amberes, en su obra, Libro I, Capítulo I y página 126 de la Biblioteca Histórica de Tapia, al describir la situación, tamaño y naturaleza de la isla de San Juan; es decir, Boriquén, la describe en su suelo, en sus ríos, en sus montañas, en su clima, y al dar a conocer la Cordillera Central que designa él como Sierra de Luquillo, da margen en la descripción a la desorientación que apunta la obra que venimos citando; y al efecto, transcribimos el párrafo

"Pequeñas colinas cortan el terreno en su mayor parte: además una cadena de montañas, sierra de Luquillo, arranca del extremo mas oriental de la Isla y á distancia de diez leguas de su capital, se extiende en una serie no interrumpida, por mitad de ella hácia el sudoeste para terminar en su punta occidental no lejos de la villa de San Germán."

La afirmación es clara, lógica y precisa. Informa el nacimiento de la Sierra de Luquillo en el extremo oriental, terminando o viniendo a morir en su Punta Occidental, no lejos de la villa de San Germán,

extendiéndose en serie no interrumpida por mitad de la isla hacia el suroeste. En este relato histórico vuelve a relucir la Punta Occidental, pero con tan mala suerte para el distinguido galeno, que nos involucra y confunde la Punta de la Cordillera Central, llamada por Laet, Sierra de Luquillo, con la PUNTA DE la isla, bajando de su nivel noroeste la Punta de San Francisco, llamada también Punta Jigüero, llevándola a morir, al suroeste, en el remate de la Cordillera Central, junto a los Morrillos de Cabo Rojo. Pero afortunadamente, acude en nuestro apoyo la gramática, auxiliándonos en la expresión del concepto y la claridad del sentido literal del texto, precisando exegética y lógicamente cuya es la Punta de que nos habla el historiador Laet.

Cuando el autor citado escribe: " a distancia de diez leguas de su capital", ese pronombre posesivo, SU no puede expresar otra cosa que la capital de la isla; de lo contrario, diría: la capital de la Sierra Luquillo o Cordillera Central, cosa impropia, ilógica y reñida a su vez con la más elemental sintaxis gramatical. En cambio, cuando dice que la Sierra Luquillo arranca del "extremo más occidental de la isla," y "se extiende en una serie no interrumpida por mitad de ella," no hay duda, que al terminar en su punta occidental, no lejos de la villa de San Germán, es evidente y claro, que lo que termina al suroeste, "no lejos" de la Villa de San Germán, es la Cordillera, o Sierra de Luquillo, según la llama Laet, y no la isla de Puerto Rico, en la que se encuentran situados, en mitad de ella, la Cordillera continuada, y en una de sus estribaciones, la misma Villa de San Germán. Al precisar el historiador "no lejos de la villa de San Germán", determina el sitio en referencia con la terminación de la Cordillera, y no la Punta Occidental de la isla de Puerto Rico. ¿Por qué así lo entendemos? La información histórica y de hechos nos puede alumbrar más el concepto para definirlo. El cronista sabía con exactitud, que la Nueva Salamanca,

o sea, San Germán el Nuevo, estaba "no lejos" de la Cordillera," junto al río Guanajibo, y que había sido declarada villa en el 1570 por la Audiencia de Santo Domingo; mientras que el antiguo San Germán, que fundara Juan Cerón en el 1511, radicaba en la desembocadura del río de Añasco, y había sido destruído por los corsarios franceses el 1528. El primero hubiese estado, "no lejos" de la Punta Occidental de la Isla;" pero el Nuevo, o Villa de San Germán, está distante, bien separado, y, lejos de la Punta de San Francisco. Descansa sobre la Loma de Santa Marta, en una de las estribaciones de la Cordillera Central, que muere plácidamente en los Morrillos de Cabo Rojo. La **prueba no puede** ser más clara ni la evidencia más satisfactoria.

Discutida y analizada la evidencia que se relaciona con el fundador de la flota del Almirante en la ensenada de Boquerón, nos corresponde el último aspecto: el Puerto de los Pozos del barrio Guaniquilla, junto a la desembocadura del río Guayabo.

En la tesis "Descubrimiento de Puerto Rico" del Dr. Víctor Coll y Cuchí, páginas 75-77, se da una información categórica y explícita en relación con los pozos, los que llama despectivamente el Dr. Montalvo "ciénagas, iguales que otras existentes por el distrito noroeste de la isla," y en la nota segunda de su obra, página 400, al querer precisarlas o localizarlas, pretende hacerlo diciendo:

"Los célebres pozos de la Aguada, son simples ciénagas, o charcas de agua estancada llenas de limo, sanguijuelas, etc., y están formadas mayormente por la lluvia. Los habitantes de aquel distrito conocen estas charcas con el nombre de ciénagas llamándolas: "La Ciénaga de Ma Pancha" o "La Pancha;" la "Ciénaga Noboa"; la "Ciénaga Redonda"; y charcas como éstas existen en casi todo este distrito de la isla, desde Rincón hasta Isabela," etc.

El que conozca la topografía de Aguada podrá darse cuenta de lo mal situado que están los pozos a que se refiere el Dr. Montalvo, pues a excepción de los llamados "Redonda" y "Noboa," todos los demás están fuera del perímetro de acción o de acontecimientos en lo que al fondeadero se relaciona. Además, hay una gran distinción entre lo que se conoce, hidrográficamente hablando, por una charca, y un pozo o manantial. Las charcas de la región de Quebradillas e Isabela a que hace referencia el distinguido galeno, son formadas a causa de la impermeabilidad del terreno y por la acción de la lluvia, reuniéndose en las concavidades del suelo. Naturalmente, están recargadas de limo, de sanguijuelas y de inmundicias; pero los pozos que hemos visto y examinado, no son de esta naturaleza, sino por el contrario, ofrecen la característica especial de ser manantiales; es decir, venas subterráneas de agua que fluye ~~permanente~~ en los sitios indicados, yendo, naturalmente, a recogerse y formar lo que a primera vista parece una charca, y que en el sentido de la verdadera expresión, viene a ser un pozo de agua dulce.

El más ignorante observador, tan pronto como se localice junto al sitio donde se destacan la "Redonda" y llamada "Güira," verá los surtidores de agua cristalina y potable cómo irrumpen del subsuelo del terreno. Entre una charca, una ciénaga y un pozo hay marcadas diferencias. La charca es un receptáculo cuyo suelo impermeable hace ~~imposible~~ que las aguas se renueven en la superficie, a menos que la lluvia no caiga; pero el pozo se surte constantemente porque el agua fluye de las corrientes subterráneas hacia la superficie, buscando el nivel que la presión de las mismas le determina; y en las llamadas ciénagas, se efectúa el mismo ~~fenómeno~~, pero con la circunstancia de que no siendo pozos y estando abandonados, naturalmente se hacen malsanas, de suelo movedizo, a veces intramontables,

que en la terminología de los llaneros de Venezuela se califican de esteros, y en nuestra propia y vernácula expresión llamamos sumideros, tembladeras, porque tan pronto como los cuerpos pesados, sobre todo la pata del animal o el pie del hombre se sitúan sobre ellos, la fongosidad del suelo y la permeabilidad del mismo hace posible que con la presión del cuerpo extraño se sumerja éste en el suelo blando y causa una impresión desagradable. No así en el pozo, que muchas veces los bordes del mismo, y el suelo alrededor de él, ofrece resistencia. Por esta circunstancia, las ciénagas no son fáciles para los abrevaderos del ganado ni tampoco para surtir de agua a los vecinos; pero el pozo ofrece fácil acceso, garantía de salubridad y de utilidad pública. Por estas circunstancias, los vecinos los frecuentan con verdadera asiduidad. Cuando hablamos de los pozos del barrio Guaniquilla, históricamente llamado el puerto de los pozos, en este sentido, y con este valor, es que damos significación a las aguas; y a los efectos, presentaremos la aportación de pruebas en comprobación de nuestra tesis.